

Fecha: 24-05-2026
Medio: La Discusión
Supl.: La Discusión
Tipo: Noticia general

Pág.: 5
Cm2: 173,1
VPE: \$ 172.439

Tiraje: 3.500
Lectoría: Sin Datos
Favorabilidad: No Definida

Título: **Plan Protege Invierno: Habilitan cinco albergues y tres rutas calle**

Plan Protege Invierno: Habilitan cinco albergues y tres rutas calle



En el marco de un desayuno con usuarios y representantes de instituciones colaboradoras que trabajan con personas en situación de calle, se llevó a cabo el lanzamiento del Plan Protege Invierno 2026 en Ñuble.

El Plan Protege Invierno, impulsado por el Ministerio de Desarrollo Social, tiene por objetivo prevenir fallecimientos y el deterioro grave de la salud de personas en situación de calle, mediante el despliegue del Plan Protege Calle y la activación del Código Azul.

El delegado presidencial, Diego Sepúlveda, señaló que "valoramos el inicio del Plan Protege Invierno, con la habilitación de este albergue en Chillán, el primero constituido oficialmente a nivel nacional en el marco de esta estrategia. En total, se contempla la implementación de cinco albergues en la región, cuatro de ellos en Chillán y uno en la comuna de San Carlos, con una inversión cercana a los \$600 millones".

Por su parte, el seremi Alan Ibáñez destacó el fortalecimiento de la red de dispositivos en la región: "Para el año 2026, hemos incrementado en un 300% la oferta de albergues en la Región de Ñuble, lo que nos permite ampliar significativamente la cobertura y capacidad de respuesta".

En relación con la ampliación de la cobertura territorial, se informó la implementación de una nueva ruta calle en San Carlos, así como la habilitación de un albergue en coordinación con la Delegación Provincial de Punilla.



Corporación Educacional
Colegio Concepción Ñuble

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS

Se cita a los Socios de la Corporación Educacional Colegio Concepción-Ñuble, a Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día viernes 29 de mayo de 2026, a las 19:00 horas.

Esta se llevará a efecto en Los Maños 135, Villa El Bosque.

TABLA:

- Cuenta del Presidente

EL PRESIDENTE